



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

" 2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS "

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
AGOSTO 09 DE 2017.

DIP. HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES.
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción I de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente el día de hoy, turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que usted dignamente preside, las Iniciativas siguientes:

- 1) • Decreto de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención de los asuntos en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Adacelia González Durán
C. ADACELIA GONZÁLEZ DURÁN
DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO
RECIBIDO
10 AGO 2017
HORA: 10:21 M.V.P.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO V, SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
Recabi 2 Inicativas